



# ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD.

## **OBJETIVO LII.**

*Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos públicos en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.*



## Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal y Sesión Ordinaria del Consejo Intermunicipal.

- **Objetivo:**  
Propiciar la efectiva coordinación entre municipios y contribuir a la seguridad pública; así como dar seguimiento a los Acuerdos tomados en el Consejo Estatal y verificar su cumplimiento; realizamos Sesiones ordinarias de los Consejos Municipales e Intermunicipales de Seguridad Pública.
- **Compromisos atendidos:**  
Durante el período comprendido del 02 de enero al 25 de marzo del actual, hemos realizado 325 Sesiones ordinarias de Consejo Municipal; así mismo, llevamos a cabo 16 Sesiones ordinarias de Consejo Intermunicipal.
- **Compromisos por atender:**  
Dar continuidad a los acuerdos establecidos en cada Sesión.





**Concertación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020 con la Federación, para continuar fortaleciendo la Seguridad Pública del Estado, mediante proyectos alineados a los Programas con Prioridad Nacional.**

- **Objetivo:**  
Coordinar acciones con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para que a través de los recursos convenidos en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP); previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, Chiapas se encuentre en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y los Programas con Prioridad Nacional de acuerdo al Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico; así como los demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- **Compromisos atendidos:**  
Atención a la propuesta presentada ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de los programas prioritarios para el Estado de Chiapas durante el ejercicio 2020; integrado por las instancias del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana; el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado; la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.





## Concertación de recursos del FORTASEG 2020 con la Federación, para continuar fortaleciendo la Seguridad Pública del Estado.

- **Objetivo:**

Coordinar acciones con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para que a través de los recursos del Fortalecimiento al Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios (FORTASEG); previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, Chiapas se encuentre en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos y los Programas con Prioridad Nacional de acuerdo al Convenio Especifico de Adhesión; así como los demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

- **Compromisos atendidos:**

Atención a la propuesta presentada ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de los programas prioritarios para el Estado de Chiapas durante el ejercicio 2020; integrado por los Presidentes Municipales de Chiapa de Corzo, Chilón, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores; los cuales son beneficiados de manera directa por el FORTASEG.





## Capacitación de Formación Inicial Equivalente y Evaluación de Competencias Básicas para elementos de la Policía Municipal.

- **Objetivo:**  
Fortalecer las capacidades de instancias municipales con vistas a la consolidación del Sistema de Justicia Penal; en el marco del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Chiapas y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO).
- **Compromisos atendidos:**  
En el 2019 se capacitaron a 81 elementos en Formación Inicial Equivalente y Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial, beneficiando a 15 municipios.  
En continuidad a la segunda etapa de capacitaciones, en el primer trimestre del actual, se encuentran capacitándose a 88 elementos policiales, beneficiando a 15 municipios.  
Cabe mencionar, que los elementos beneficiados fueron seleccionados mediante un proceso de revisión y verificación por parte de la embajada de los Estados Unidos, mediante el formato Vetting.
- **Compromisos por atender:**  
Dar continuidad con la segunda etapa para beneficiar a más elementos de la Policía Municipal de los H. Ayuntamientos de nuestra Entidad.





## Alianza Estratégica CNDH-SESESP.

- **Objetivo:**  
Brindar a los elementos policiales de los Municipios de nuestra Entidad, las herramientas para la concientización del desarrollo de sus funciones, en apego a los Derechos Humanos.
- **Compromisos atendidos:**  
Se llevó a cabo en el Municipio de Las Margaritas, la Capacitación denominada "*Derechos y Obligaciones de las y los Policías, para Garantizar el Derecho a una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres*", dirigida a 50 elementos de la Policía Municipal.
- **Compromisos por atender:**  
Atender en primera fase en la impartición de la capacitación a los Municipios que presentan alerta de género (Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Tonalá, Tapachula y Chiapa de Corzo).  
  
En segunda fase, dar continuidad con los demás Municipios del la Entidad.





## Entrega de equipamiento a elementos de Seguridad Pública Municipal.

- **Objetivo:**  
Brindar equipamiento a los elementos policiales, con el objetivo de que cuenten con las herramientas necesarias para poder llevar a cabo de una manera más eficaz, el desempeño de sus labores.
- **Compromisos atendidos:**  
Durante el período comprendido del 2 de enero al 26 de marzo del actual, se realizaron entregas de equipamiento a Policías Municipales con recursos del programa FASP 2019, consistente en 09 motopatrullas, 733 kits de uniformes y 900 fajillas.  
Con estas acciones, beneficiamos a **04** Municipios.
- **Compromisos por atender:**  
Dar continuidad al fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal en el 2020, mediante el equipamiento a los Municipios del Estado.

